



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/86
18 de enero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo quinto período de sesiones

CUESTION DE PALESTINA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

Carta de fecha 16 de enero de 1990 dirigida al Secretario General por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

En mi calidad de Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, deseo señalar a su atención el texto adjunto titulado "Hacia la paz en el Oriente Medio: perspectivas, principios y esperanzas", aprobado el 8 de noviembre de 1989 por la Conferencia Nacional de Obispos Católicos de los Estados Unidos, en su reunión general celebrada en Baltimore, Maryland, así como la nota informativa sobre el Oriente Medio del Consejo Canadiense de Iglesias, aprobada por su Consejo de Administración el 13 de octubre de 1989.

Dada la importancia de esas declaraciones, la Mesa del Comité decidió, en su sesión celebrada el 9 de enero de 1990, pedir en nombre del Comité que se publicaran los extractos de esas declaraciones relacionados con la cuestión de Palestina como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas titulados "Cuestión de Palestina" y "La situación en el Oriente Medio". Así pues, tengo el honor de comunicarle en nombre del Comité la petición de la Mesa.

(Firmado) Absa Claude DIALLO
Presidenta del Comité para el ejercicio
de los derechos inalienables del pueblo
palestino

Anexo I

HACIA LA PAZ EN EL ORIENTE MEDIO: PERSPECTIVAS, PRINCIPIOS
Y ESPERANZAS

Declaración de la Conferencia Nacional de Obispos Católicos
(Estados Unidos)

Como obispos católicos y como ciudadanos de los Estados Unidos, nos preocupan especialmente los pueblos, las naciones y la Iglesia del Oriente Medio. La cristiandad tiene raíces en el suelo de la Tierra Santa, donde Jesucristo nació, vivió, enseñó, murió y resucitó. Como pastores, deseamos ofrecer nuestra solidaridad con nuestros obispos hermanos y nuestro apoyo a la Iglesia en el Oriente Medio en una época de pruebas y dificultades. Percibimos el temor, la esperanza, la vulnerabilidad y el sufrimiento de los diversos pueblos de la región: judío, cristiano y musulmán. Tenemos una relación profunda y constante de respeto por el pueblo judío y de apoyo a la nación de Israel. También sentimos con nueva urgencia el dolor y las esperanzas del pueblo palestino. Hemos tratado persistentemente de apoyar al pueblo libanés en su agonía de guerra y desolación. Como ciudadanos de los Estados Unidos, reconocemos también el compromiso continuo de nuestra nación con los diversos países del Oriente Medio y los importantes efectos de la política de los Estados Unidos en la región.

Escribimos esta declaración primera y principalmente como pastores e instructores religiosos profundamente preocupados por lo que el conflicto y la violencia constantes en el Oriente Medio significan para la población que vive allí, para todo el mundo y para todos los creyentes. Nuestras convicciones religiosas, nuestra doctrina tradicional y nuestras responsabilidades eclesiásticas nos llevan a estar de parte de los que sufren, a abogar por un diálogo que sustituya a la violencia y a trabajar en pro de la justicia y la paz verdaderas. En 1973 y en 1978, la Conferencia Católica de los Estados Unidos formuló declaraciones de política sobre el Oriente Medio en las que se esbozaron los principios que creíamos que contribuirían a lograr una paz justa y duradera. Teniendo en cuenta los varios acontecimientos importantes que se han producido posteriormente, queremos en esta declaración compartir nuestras propias reflexiones con la esperanza de que contribuyan a un esfuerzo amplio y constante que ayude a procurar la paz, la justicia y la seguridad para toda la población del Oriente Medio. Aunque nuestro título se refiere al "Oriente Medio", esta declaración se centrará en dos aspectos importantes de la región: en primer lugar, la suerte del Líbano, y, en segundo lugar, la relación entre el pueblo palestino, Israel y los Estados árabes.

Para empezar, deseamos decir unas palabras acerca de nuestras esperanzas y preocupaciones al abordar este complejo conjunto de problemas cargados de tal poder y emoción entre pueblos de diferentes creencias y convicciones. En estas reflexiones hemos procurado expresar nuestras preocupaciones claramente, de manera equilibrada y con moderación, y mostrando auténtico respeto y comprensión para con los intensos sentimientos y profundas convicciones de otros. Creemos que para que haya un diálogo constructivo no es necesario silenciar ni evitar las diferencias, sino comprender que gentes de buena voluntad pueden a veces estar en desacuerdo sin que se socaven sus relaciones fundamentales de respeto. Confiamos en que nuestras

reflexiones se perciban, entiendan y examinen en ese contexto. Para formular esta declaración hemos tenido en cuenta los puntos de vista de los dirigentes de una serie de comunidades y organizaciones judías y musulmanas y de otras cristianas.

Hablar del Oriente Medio supone abordar una región con un carácter sagrado y una historia conflictiva. Para comprender "la cuestión del Oriente Medio" es necesario sondear en cuestiones políticas, religiosas, culturales y morales entrelazadas en un complejo tapiz. Si se reduce la realidad del Oriente Medio a una sola dimensión - ya sea ésta política, militar, religiosa, étnica o económica - se tergiversa inevitablemente la naturaleza de los problemas a que deben hacer frente en esa región pueblos y naciones. Ese afán de simplificar da lugar a su vez a propuestas que frustran la tarea de construir una paz justa y estable en el Oriente Medio.

I. LA IMPORTANCIA RELIGIOSA Y POLITICA DEL ORIENTE MEDIO

La complejidad y dificultad del Oriente Medio se relaciona con su mezcla singular de historia religiosa y política. Puesto que es el lugar en el que nacieron el judaísmo, el cristianismo y el islam, la región suscita interés, esperanzas y emociones a gentes de todo el mundo. La historia y la geografía del Oriente Medio están impregnadas de acontecimientos, recuerdos, tradiciones y textos por los que centenares de millones de creyentes de todas las partes del mundo definen de maneras diferentes sus convicciones y compromisos religiosos. Las comunidades religiosas que viven hoy día en el Oriente Medio son depositarias del legado y el patrimonio religiosos de gran parte de la población mundial. El carácter y contenido sagrado de la historia del Oriente Medio es una fuente constante de esperanza: que la familia de Abraham, sus descendientes de fe, puedan extraer de sus valores religiosos y principios morales un marco común para construir un futuro de paz. Como obispos católicos creemos que se trata de una esperanza fundada: la convicción religiosa y la visión moral que de ella emanan pueden proporcionar los motivos y la orientación para transformar los actuales conflictos del Oriente Medio en una comunidad política estable y en paz. Sin embargo, el uso imprudente de las convicciones religiosas puede endurecer las actitudes políticas, provocar reivindicaciones contingentes de carácter absoluto y oscurecer el hecho de que tanto la prudencia como la justicia pueden requerir a veces un compromiso político.

Resulta difícil concebir ese futuro estable y pacífico para el Oriente Medio sin la contribución del judaísmo, el cristianismo y el islam, contribución que debe configurarse por el recurso equilibrado, cuidadoso y prudente a cada tradición religiosa.

La diversidad religiosa del Oriente Medio va unida a su complejidad política. Muy pocos lugares hay hoy en el mundo en el que sean tan grandes los riesgos políticos y humanos y el peligro de conflicto militar. Una característica que distingue al Oriente Medio es la forma en que la vida política de la región tiene consecuencias mundiales directas y a menudo peligrosas. Por consiguiente, tanto a nivel regional como mundial el Oriente Medio plantea un gran problema moral y político.

La región: En la región, de hecho, existen varios conflictos políticos distintos ...

Un análisis adecuado del Oriente Medio debe basarse en el reconocimiento de los distintos tipos de conflicto que existen en la zona. Al mismo tiempo, es posible singularizar una cuestión crucial que ha caracterizado la historia del Oriente Medio durante los últimos 40 años: la lucha israelí-árabe-palestina. El conflicto continuo de Israel, los Estados árabes y el pueblo palestino es lo que mejor ilustra tanto la dimensión moral del problema del Oriente Medio como su relación directa con los problemas más amplios de política mundial.

Aunque a las controversias se les da un carácter político, es esencial comprender que cada una de las principales partes, en particular los israelíes y los palestinos, considera que su posición y sus objetivos políticos tienen una base moral. Los objetivos políticos se ven respaldados por reivindicaciones de carácter moral en ambos lados. Las reivindicaciones morales a su vez encuentran fundamento y apoyo en recuerdos históricos. La profundidad y duración del conflicto israelí-palestino ha producido para ambos lados recuerdos históricos que contrastan entre sí. Los israelíes y los palestinos "recuerdan" e interpretan el pasado de manera muy diferente. Esos diferentes recuerdos e interpretaciones de la historia reciente proporcionan contextos contradictorios para debatir la manera de lograr la paz y la justicia en la región.

En la pascua hebrea, los judíos "preservan el recuerdo de la tierra de sus antepasados como centro de su esperanza" (Comisión de la Santa Sede para las Relaciones Religiosas con los Judíos, "Notas sobre la forma correcta de presentar a los judíos y al judaísmo", sección VI, No. 33, mayo de 1985). Rememoran siglos de discriminación en el Este y en el Oeste. Recuerdan el Shoah (el Holocausto) que, en palabras del Papa Juan Pablo II, constituye "una advertencia, un testimonio y un clamor silencioso para toda la humanidad". En la época del Holocausto encontraron pocos lugares seguros a los que huir o en los que hallar refugio. Israel representa para la comunidad judía la esperanza de un lugar seguro en un mundo que no se lo ha proporcionado a menudo al pueblo judío. Israel representa también para los israelíes más que un lugar seguro: lo consideran el cumplimiento de una promesa religiosa.

Los palestinos tienen también vínculos ancestrales con la tierra. Algunos trazan sus raíces en tiempos bíblicos. Su historia incluye siglos de vivir bajo la dominación de otros: Bizancio, los califatos, los cruzados, el imperio otomano y el mandato británico. En época reciente sus recuerdos incluyen la pérdida de tierras ancestrales y de centenares de aldeas; el desplazamiento de ya más de dos millones de personas, la mayor parte de ellas viviendo exiliadas de su tierra natal; la indiferencia del mundo ante su tragedia; y la frustración de sus aspiraciones nacionales.

La política del Oriente Medio, configurada por ese fondo histórico, moral y religioso, no es una política habitual. Lo que está en juego esencialmente en el conflicto israelí-palestino son los valores centrales por los que naciones y pueblos definen su existencia: seguridad, soberanía y territorio. Resulta difícil concebir una definición más fundamental de un conflicto político. Sin que se trate aún de definir y describir la esencia del conflicto, conviene ilustrar su carácter intenso e inflexible.

Para Israel, una forma de describir su problema de política es la relación entre territorio y seguridad y supervivencia. ¿Cuánto territorio se necesita para garantizar la seguridad del Estado y la supervivencia de su pueblo? Los términos del debate han cambiado a lo largo del tiempo, sobre todo después de la guerra de 1967, pero el argumento esencial, qué constituye "fronteras seguras", ha sido constante durante la historia de Israel como Estado moderno.

Los israelíes viven con una sensación de vulnerabilidad política y psicológica que los observadores de fuera (sobre todo en un país tan grande y protegido físicamente como los Estados Unidos) no logran a menudo entender. Rodeados de Estados árabes (y oficialmente en paz únicamente con Egipto), los israelíes consideran que su situación geográfica es de una vulnerabilidad persistente; tienen una sensación abrumadora de que apenas se pueden permitir ningún error en cuestiones de seguridad. Además de las amenazas de otros Estados, Israel se ha visto constantemente enfrentado a actos de violencia, incluso algunos actos de terrorismo, de grupos alineados con la causa palestina.

Un resultado de esa historia, y del hecho de que haya habido cinco guerras en 40 años, es la determinación de Israel de sentirse seguro acumulando un poderío militar suficiente para contrarrestar la amenaza de sus vecinos. A juicio de los israelíes, tanto los objetivos que buscan - seguridad y territorio - como los medios de alcanzarlos están justificados moralmente porque lo que está en juego es su supervivencia como pueblo.

La razón de que muchos en el Oriente Medio y en el resto del mundo no hayan podido identificarse con la causa de Israel en todos sus aspectos no es simplemente la incapacidad de comprender la psicología israelí. La razón más sustancial es que el concepto de Israel de lo que es necesario para su seguridad, especialmente después de 1967, se opone directamente a las reivindicaciones palestinas y a la integridad territorial de los Estados vecinos.

El problema para los palestinos no ha sido únicamente la seguridad y el territorio, sino el territorio y la soberanía necesaria para garantizar la seguridad. La tesis palestina - a menudo defendida por otras voces árabes en el pasado, pero hoy día por los propios palestinos - es que se les ha privado de territorio y se les ha negado la condición de Estado soberano. Los palestinos arguyen que la existencia política en un mundo de Estados soberanos exige el reconocimiento de la soberanía; tanto el territorio como la soberanía son necesarios para que los palestinos, tanto los que viven dentro como los que viven fuera de los territorios ocupados por Israel, adquieran efectivamente una identidad política.

El concepto palestino de cuánto territorio es necesario para crear un Estado soberano viable también ha cambiado a lo largo del tiempo. Desde la política de los primeros tiempos consistente en reclamar todas las zonas que se consideraban Palestina, la posición palestina hoy día se centra en la Ribera Occidental y Gaza. Sin embargo, a pesar de ese cambio, es evidente que las posiciones israelí y palestina chocan al tener el mismo territorio como objetivo. La difícil tarea a la que hay que hacer frente en la región del Oriente Medio incluye el reconocimiento de derechos legítimos pero contrapuestos con objeto de poner fin al ciclo de un pasado violento.

Temores a nivel mundial: El éxito o el fracaso en el plano regional tendrá consecuencias mundiales. El Oriente Medio es una de las regiones del mundo en las que el conflicto local tiene capacidad de atraer a las superpotencias. El problema político-moral del Oriente Medio comprende, por lo tanto, no sólo la justicia regional sino también la seguridad mundial. La amenaza de la proliferación de armas nucleares, misiles balísticos y armas químicas en el Oriente Medio no ha hecho más que intensificar el peligro de que un conflicto regional aumente hasta alcanzar proporciones internacionales. De hecho, se debe reconocer también que una de las fuentes de peligro constantes en el Oriente Medio ha sido y sigue siendo el comercio de armas convencionales al que dan pábulo países importantes de fuera de la región - incluidos los Estados Unidos - guiados a menudo por el afán de lucro comercial además de por objetivos políticos y militares.

Una paz estable, basada en la justa satisfacción de las necesidades de los Estados y pueblos de la región, es necesaria ante todo porque los ciudadanos del Oriente Medio llevan sufriendo demasiado tiempo. Pero la paz en esa región es también necesaria para el bienestar de los ciudadanos del mundo. La justicia regional y la seguridad internacional van unidas en el Oriente Medio.

II. LA CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS CATOLICOS Y EL ORIENTE MEDIO

El Oriente Medio se puede analizar desde muchas perspectivas. En esta declaración escribimos como obispos católicos, en nuestra función de pastores y maestros. Esta identidad configura nuestro enfoque de los problemas del Oriente Medio.

Nos unen vínculos profundos de fe a la Tierra Santa, la tierra de los profetas hebreos, la tierra del nacimiento, el magisterio, la pasión, la muerte y la resurrección de Jesús. Esos vínculos son el punto de partida de nuestra reflexión. Como obispos de la Iglesia universal, nos guía el compromiso constante del Papa Juan Pablo II con todas las cuestiones importantes del Oriente Medio. Basándose en las preocupaciones y políticas pastorales de sus predecesores, el Santo Padre trata continuamente de ensalzar ante la comunidad internacional las dimensiones humanas, religiosas y morales del Oriente Medio.

Con esta declaración confiamos en estimular el proceso descrito por el Santo Padre: "Que los pueblos israelí y palestino, aceptándose con lealtad el uno al otro y sus respectivas aspiraciones legítimas, puedan hallar una solución que permita a cada uno vivir en una patria propia, con libertad, dignidad y seguridad" (L'Osservatore Romano, edición inglesa, 5 de diciembre de 1988). La declaración responde también a la determinación del Papa Juan Pablo de proteger al pueblo libanés y a su país: "No podemos resignarnos a ver a ese país privado de su unidad, su integridad territorial, su soberanía y su independencia. Se trata de una cuestión de derechos que son fundamentales e incuestionables para todas las naciones" (L'Osservatore Romano, edición inglesa, 13 de febrero de 1989).

También nos unen vínculos de solidaridad con los líderes de las comunidades cristianas del Oriente Medio, muchos de los cuales firmaron la Declaración de los Jefes de las Comunidades Cristianas en Jerusalén (apéndice II), y con aquellos a cuyo servicio están. Somos conscientes de la vocación crucial y doblemente difícil de los cristianos del Oriente Medio. En casi todas las situaciones viven como una minoría religiosa en un mundo predominantemente islámico, a menudo bajo presiones de diversos tipos al tratar de vivir de acuerdo con su fe. Sin embargo, también tienen la posibilidad y el deber de vivir su cristianismo en un contexto interreligioso en el que pueden ser testigos de su valor y compartir sus recursos generosamente.

En esta declaración expresamos nuestra solidaridad con esas comunidades cristianas del Oriente Medio, especialmente las del Líbano, y demostramos nuestra preocupación por medio de un esfuerzo encaminado a facilitar la búsqueda de la paz en sus patrias.

Abordamos la cuestión del Oriente Medio conscientes de la existencia de tres relaciones diferentes, de cada una de las cuales tenemos un alto concepto, todas pertinentes para la búsqueda de la paz en el Oriente Medio.

En los Estados Unidos mantenemos relaciones tanto con la comunidad judía como con la islámica a través de nuestro diálogo interreligioso. A partir del Concilio Vaticano II, el diálogo judío-católico ha hecho avances considerables. Al convivir con la comunidad judía más numerosa del mundo, hemos disfrutado de amplios intercambios y profundizado nuestras relaciones de amistad, llegando así a una comprensión más plena del judaísmo y de nuestra propia fe.

Nuestras relaciones con las comunidades islámicas de los Estados Unidos son más recientes, pero se amplían rápidamente. Al igual que en el diálogo católico-judío, los intereses católico-islámicos van de cuestiones expresamente religiosas a cuestiones sociales, entre las cuales la paz y la justicia en el Oriente Medio ocupan un lugar especial. También en estas relaciones el proceso de diálogo ha aumentado nuestra comprensión del islam y ha hecho más profundo nuestro propio sentido de fe. El diálogo islámico-cristiano se ve facilitado por el clima de respeto por las convicciones religiosas de los demás que existe en los Estados Unidos.

Por último, como obispos de los Estados Unidos somos ciudadanos y líderes religiosos de una nación que ejerce un papel crítico en el Oriente Medio. Tanto en lo que respecta a la importancia regional del Oriente Medio como a su importancia mundial, el papel de los Estados Unidos es siempre importante y a veces decisivo.

La relación de los Estados Unidos con Israel ha sido un elemento que ha definido la política del Oriente Medio en los últimos 40 años. La misma prominencia de ese hecho, tanto en el Oriente Medio como en los propios Estados Unidos, oscurece a menudo las amplias relaciones que mantienen los Estados Unidos con prácticamente todos los Estados árabes. Esas importantes relaciones se han visto realizadas significativamente con la decisión de los Estados Unidos de iniciar conversaciones políticas con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en

diciembre de 1988. Los Estados Unidos tienen ahora la oportunidad de hacer avanzar el proceso de paz y de utilizar su influencia y sus relaciones para fomentar un diálogo más amplio entre Israel, el pueblo palestino y los Estados árabes.

La atención pública y los debates con respecto al Oriente Medio han renacido a causa de la "intifada" (es decir, el levantamiento palestino), la tragedia de los rehenes en el Líbano, que continúa, y la devastación que se está produciendo en el interior del Líbano. En 1973 y 1978 tratamos la cuestión de la política de los Estados Unidos en el Oriente Medio. Volvemos al tema en esta declaración porque creemos que hoy en día existe la posibilidad de establecer relaciones de confianza y sentar las bases para una paz segura en el Oriente Medio.

Como ocurre tantas veces en cuestiones políticas, la llegada del momento oportuno es en parte el resultado de conflictos y sufrimientos: esto se puede aplicar sin duda al Líbano, a la Ribera Occidental y Gaza en Israel y a las vidas de los rehenes. Debemos lamentar los sufrimientos, pero no debemos dejar escapar ese momento oportuno. Estamos convencidos de que hace falta un compromiso activo de carácter diplomático por parte de los Estados Unidos para estimular una nueva iniciativa de paz en la región del Oriente Medio. La experiencia pasada demuestra que un esfuerzo persistente de los Estados Unidos al nivel más alto de gobierno puede catalizar un proceso de paz.

Abordamos estos problemas teniendo en cuenta las dimensiones religiosas y morales que forman parte central de la cuestión del Oriente Medio. Ofrecemos estas reflexiones como contribución a la comunidad católica y al debate más amplio de política en los Estados Unidos sobre el Oriente Medio.

...

IV. ISRAEL, LOS ESTADOS ARABES Y LOS PALESTINOS: PRINCIPIOS DE POLITICA Y PAZ

En los últimos 40 años es posible distinguir dos niveles de la cuestión israelí-árabe-palestina. Un nivel afecta a Israel y los Estados árabes: este conflicto ha sido la causa principal de las guerras de 1948, 1956, 1967 y 1973. De esa historia surgió la fórmula de "tierra a cambio de paz" de la resolución 242 de las Naciones Unidas (véase el apéndice I) que continúa marcando la pauta para una solución duradera, por la vía diplomática, del conflicto árabe-israelí. El objetivo de esa fórmula, ejemplificado en el tratado de paz israelí-egipcio (1979), sería devolver las tierras capturadas a cambio de que se reconociera diplomáticamente a Israel y se pusiera fin al estado de beligerancia de los Estados árabes.

Un segundo nivel del conflicto es la cuestión israelí-palestina. Si bien este problema, que es cada vez más el centro de atención desde 1973, es parte integrante del más amplio de la relación árabe-israelí, ha pasado a tener vida propia, sobre todo a raíz de la intifada desde diciembre de 1987 en los territorios de la Ribera Occidental y Gaza ocupados por Israel.

/...

A. Principios de política

Para lograr una paz duradera y completa en el Oriente Medio se deben abordar los dos niveles del problema. No podrá haber una paz segura si no se establecen antes o después plenas relaciones diplomáticas entre los Estados árabes e Israel. Si no se llega a esto queda sin definir la "legitimidad" de Israel en la política de los Estados árabes y se refuerza la posición de Israel de que el único medio de sobrevivir es adquiriendo un poderío militar ampliamente superior.

Las negociaciones son esenciales tanto para Israel como para los Estados árabes. Todos tienen necesidades que sólo se podrán satisfacer en el contexto de un acuerdo negociado, respaldado por los demás miembros de la comunidad internacional. Es razonable que Israel quiera una declaración inequívoca de que es aceptado por sus vecinos árabes. Hace ya mucho que pasó el tiempo en que ese elemento básico para la vida internacional debía ser afirmado con respecto a Israel.

Los Estados árabes necesitan negociaciones para tratar la cuestión de las reivindicaciones territoriales resultantes de las guerras de los últimos 40 años. Las enconadas disputas acerca del Golán, la Ribera Occidental y Gaza, que han dividido el Oriente Medio durante años, deben encontrar una solución negociada que tenga en cuenta las pretensiones razonables de los Estados árabes, las necesidades de Israel en materia de seguridad y los derechos del pueblo palestino, que durante tanto tiempo se le han negado.

La cuestión israelí-palestina se puede distinguir en teoría del primer conjunto de problemas, pero no puede separarse de éstos. Tanto los principios como la opinión pública obligan a los Estados árabes a hacer que el arreglo de la cuestión palestina forme parte intrínseca de cualquier arreglo con Israel. Al mismo tiempo, es evidente que el término "conflicto árabe-israelí" es insuficiente para definir los elementos específicos de la cuestión de Palestina.

A diferencia de la fórmula adoptada en la resolución 242 de las Naciones Unidas, en la que se trataba a los palestinos de refugiados, la situación hoy día - después de Rabat (1974), a la luz de la intifada (1987-1989) y después de las conversaciones entre los Estados Unidos y la Organización de Liberación de Palestina (1988-1989) - exige un reconocimiento independiente de los derechos del pueblo palestino y un tratamiento específico de los problemas existentes entre Israel y los palestinos. Para enfocar hoy día la cuestión del Oriente Medio no bastan los criterios adoptados en las resoluciones 242 y 338 de las Naciones Unidas y en Camp David, según los cuales los palestinos tienen un papel secundario.

Al abordar ambas dimensiones del problema israelí-árabe-palestino, recomendamos las siguientes propuestas, que tienen su raíz en una evaluación moral del problema y guardan relación con sus dimensiones políticas.

1. Propuesta del Papa Juan Pablo II: En una serie de discursos y declaraciones el Papa Juan Pablo II ha formulado un punto de vista básico con arreglo al cual se deben realizar esfuerzos diplomáticos encaminados a lograr un arreglo de la cuestión israelí-palestina. El Santo Padre ha expresado ese punto de

vista en diversas formas, pero con un significado constante: el derecho fundamental de los israelíes y de los palestinos a una patria. El 11 de septiembre de 1987, hablando ante dirigentes judíos de los Estados Unidos en Miami, el Papa dijo:

Los católicos reconocen entre los elementos de la experiencia judía que los judíos tienen un apego religioso a la Tierra, que halla sus raíces en la tradición bíblica. Después del trágico exterminio del Shoah, el pueblo judío comenzó un nuevo período de su historia. Tiene derecho a una patria, como lo tiene cualquier nación civil, con arreglo al derecho internacional. "Para el pueblo judío que vive en el Estado de Israel y que preserva en esa tierra esos testimonios tan preciosos de su historia y de su fe, debemos pedir la seguridad deseada y la tranquilidad debida que es la prerrogativa de toda nación y la condición de la vida y el progreso de toda sociedad" (Redemptionis Anno, 20 de abril de 1984).

Lo que se ha dicho acerca del derecho a una patria se aplica también a los palestinos, tantos de los cuales siguen sin hogar y refugiados. Aunque todos los interesados deben recapacitar honradamente sobre el pasado, y los mahometanos no menos que los judíos y los cristianos, es hora de forjar las soluciones que lleven a una paz justa, completa y duradera en esa región. Rezo sinceramente por esa paz (Orígenes, 24 de septiembre de 1987).

El Santo Padre reiteró esa preocupación en su mensaje del Angelus del 24 de octubre de 1989:

De la Tierra Santa llegan súplicas de ayuda y solidaridad de los habitantes de la Ribera Occidental y Gaza. Son los gritos de todo el pueblo que hoy sufre especialmente y que se siente más débil después de decenios de conflicto con otro pueblo vinculado por su historia y su fe a esa misma tierra. No es posible mostrarse indiferente a esas súplicas y al sufrimiento diario de tantas personas. A ellas quisiera expresarles mi más profunda solidaridad y asegurarles que el Papa sigue haciendo suya su petición legítima de vivir en paz en una patria propia, respetando el derecho de todos los demás pueblos a gozar de la seguridad y la tranquilidad necesarias. Recemos al Dios Todopoderoso para que pueda inspirar a los que tienen autoridad para poner fin lo antes posible a tanto sufrimiento y se procure sinceramente la paz y la armonía para esa tierra que es sagrada para millones de creyentes: cristianos, judíos y mahometanos.

El 23 de diciembre de 1988, un comunicado de prensa del Vaticano reiteró la opinión del Papa Juan Pablo II sobre el problema: "El Sumo Pontífice repitió que está profundamente convencido de que los dos pueblos tienen un derecho idéntico y fundamental a tener una patria propia en la que vivan con libertad, dignidad y seguridad y en armonía con sus vecinos".

La afirmación de que cada una de las partes, Israel y el pueblo palestino, tiene un derecho fundamental a una patria, establece en términos morales el marco para las negociaciones políticas. Puesto que cada parte tiene derecho a una patria, el objetivo de las negociaciones debería consistir en hacer valer los derechos de ambas. Puesto que el contenido del derecho (territorio con el derecho

al mismo reconocido legalmente) no se puede hacer realidad sin que cada parte acepte límites a ese derecho que reivindica (cuánto territorio posee cada una), las negociaciones tendrán que guiarse por la distinción clásica de afirmar un derecho y luego establecer límites a su significado y ejercicio.

El resultado de reconocer el mismo derecho a ambas partes y luego limitar su alcance para permitir que se hagan valer ambos derechos debería ayudar a lograr un arreglo en el que se cumplan tres objetivos. Primero, se debería formalizar la existencia de Israel como Estado soberano ante los Estados árabes y los palestinos; segundo, se debería establecer una patria palestina independiente con su carácter soberano reconocido por Israel; tercero, debe haber límites negociados al ejercicio de la soberanía palestina, de forma que quede claro que se protege la seguridad de Israel. Esas metas generales se deben alcanzar mediante un proceso de negociaciones en el que se establezcan garantías apropiadas para los objetivos de seguridad, libre determinación, soberanía y territorio para cada parte. Ofrecemos esos objetivos, no para limitar o predeterminar la forma o el contenido de las negociaciones, sino para exponer las necesidades y exigencias esenciales que se deben tratar de satisfacer de buena fe y mediante serias negociaciones entre las partes. Esos objetivos se basan en principios por los que hemos abogado en nuestras declaraciones de 1973 y 1978 y que ahora reafirmamos.

2. Reconocimiento del derecho de Israel a la existencia dentro de fronteras seguras: Tanto en la resolución 242 de las Naciones Unidas como en las declaraciones papales se exige ese reconocimiento como medio de resolver el problema de "la relación entre seguridad y territorio" para Israel. En nuestra opinión, ésta es una de las bases fundamentales para conseguir una paz justa y estable. Es una cuestión tan esencial para la supervivencia, según la idea que tiene Israel de su situación en el Oriente Medio, que a todos interesa que la seguridad de los israelíes esté garantizada política, estratégica y psicológicamente. Las fronteras seguras son el medio por el que se puede defender la existencia de una nación. La afirmación del derecho de Israel a existir entraña necesariamente una resolución de la cuestión de las fronteras seguras. Sin embargo, para solucionar el problema hará falta una definición disciplinada de lo que constituye seguridad suficiente. Las necesidades de Israel en materia de seguridad deben reconciliarse con las necesidades de libre determinación de los palestinos. La resolución del problema de la relación entre seguridad y territorio no se puede basar en una definición tan expansiva de lo que constituye seguridad para Israel que los derechos de otras partes sean usurpados (sobre todo los palestinos y los Estados vecinos).

3. Reconocimiento de los derechos de los palestinos: Entre los derechos legítimos de los palestinos ocupa un lugar central el derecho a la libre determinación, incluida su opción a tener una patria independiente, otra de las bases fundamentales para que pueda haber una paz justa. Para los palestinos, el derecho a tener una patria está vinculado al reconocimiento de otros derechos: 1) su derecho a escoger a sus propios líderes sin intervención de otros; 2) su derecho a participar en pie de igualdad, a través de representantes escogidos por los palestinos, en todas las negociaciones que afecten a su destino; y 3) el derecho a un título claro y legitimado sobre su territorio, no dependiente de la autoridad de otros.

La conclusión a que se llega con esas afirmaciones es tan evidente como ha sido polémica: la representación palestina en negociaciones sobre el Oriente Medio que conduzcan a la soberanía territorial y política palestina.

Llegar a esa conclusión exige reconocer límites a los derechos de los palestinos: el reconocimiento del derecho a un territorio propio supone que no se les reconozcan más derechos sobre otro territorio en Israel. La coexistencia con Israel exige el entendimiento de que la seguridad es una condición mutua: los palestinos gozarán de seguridad en cuanto a la posesión de su territorio patrio si su postura es clara en lo que respecta a la seguridad y el territorio de Israel y lo demuestran con palabras y con hechos. Debe haber límites al ejercicio de la soberanía palestina de forma que quede claro que se protege la seguridad de Israel. La condición de seguridad mutua exige que todas las partes estén dispuestas a aceptar límites a la definición y el ejercicio de sus derechos. Los límites a la definición por Israel de sus derechos en materia de seguridad y a las reivindicaciones territoriales de los palestinos son complementarios. La aceptación de límites es crucial para el concepto de seguridad mutua entre los dos pueblos. Además, el respeto del derecho mutuo a un territorio patrio requiere que las dos partes observen escrupulosamente el principio de no intervención.

Es importante subrayar que la solución de la situación de los palestinos no puede depender únicamente de Israel. Todos los Estados de la región, así como otros de la comunidad internacional, tienen la responsabilidad de ayudar a que se cumplan las aspiraciones legítimas del pueblo palestino y de tratar de satisfacer efectivamente su necesidad expresada de territorio y soberanía.

4. Cumplimiento de las resoluciones 242 y 338 de las Naciones Unidas:

Estas dos resoluciones siguen conteniendo los principios centrales para un arreglo duradero en el Oriente Medio. Otros textos ayudan a completar el panorama teniendo en cuenta que las circunstancias han cambiado y siguen cambiando en la región, como, por ejemplo, el tratado de paz egipcio-israelí (1979), la reunión en la cumbre de Fez (1982), las declaraciones de Arafat (diciembre de 1988), pero no reemplazan a las resoluciones 242 y 338 de las Naciones Unidas.

El objetivo fundamental de la resolución 242 de las Naciones Unidas es afirmar la fórmula de tierra a cambio de paz, asegurar la aceptación de Israel por los demás Estados del Oriente Medio y afirmar la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra.

5. Derechos humanos y libertad religiosa: Este principio es crucial en todo el Oriente Medio. El respeto de los derechos humanos es una condición previa para una paz estable: esa es una convicción que nuestra conferencia episcopal ha afirmado repetidas veces (véase A Word of Solidarity, a Call for Justice: A Statement in Religious Freedom in Eastern Europe and the Soviet Union, 1988). La diversidad misma de las comunidades religiosas de la región y las diferencias entre los regímenes políticos supone que hace falta una constante vigilancia en materia de libertad religiosa. Además, es urgente subrayar que la libertad religiosa no supone únicamente que se respete la conciencia personal de los creyentes, sino también que se reconozcan los derechos de las comunidades

religiosas al culto, a establecer y mantener iglesias e instituciones educativas y a patrocinar instituciones sociales. Los palestinos (cristianos y mahometanos) y los israelíes (judíos, cristianos y mahometanos) pueden constituir un ejemplo de tolerancia religiosa y pluralismo para todo el mundo. En contraste con esa esperanza, nos preocupa profundamente la amenaza que representan para la comunidad cristiana y otras comunidades del Oriente Medio los movimientos militantes que con frecuencia rechazan la tolerancia y el pluralismo.

Otra amenaza a ese principio es la existencia de actitudes que niegan la dignidad humana y los derechos humanos de las personas a causa de su religión, raza o nacionalidad. Los prejuicios o la intolerancia de palabra y de obra y en los medios de comunicación contra los judíos o los árabes intensifican los conflictos en la región y exacerban el debate sobre el Oriente Medio en la comunidad mundial. Como señaló la Comisión Pontificia de Justicia y Paz en su documento de enero de 1989 sobre el racismo:

"Entre las manifestaciones de desconfianza racial sistemática, se debe mencionar una vez más específicamente el antisemitismo ... los actos terroristas de los que son víctimas personas o símbolos judíos se han multiplicado en los últimos años y demuestran el radicalismo de esos grupos."

Los prejuicios, el odio étnico y la intolerancia con respecto a los árabes socavan también claramente la dignidad y los derechos de los palestinos y otros pueblos árabes. Se ataca su humanidad por medio de estereotipos de brutalidad, generalizaciones injustificadas y otras formas tradicionales de prejuicio. La búsqueda de paz en el Oriente Medio debe guiarse por el respeto de los derechos de todos y la oposición a cualquier forma de prejuicio que niegue la dignidad de la persona humana.

6. Compensación por pérdidas anteriores: La historia larga y destructiva de la lucha israelí-palestina ha dejado a muchos con un justo derecho a reclamar una compensación. Tanto los palestinos como los israelíes pueden documentar esos derechos y, a nuestro juicio, se deben estudiar cuidadosamente esas reclamaciones y dar satisfacción a las víctimas. Estamos convencidos de que el logro de un arreglo político justo llevaría a muchos Estados y a otras instituciones a contribuir a ese proceso por medios legales y financieros.

7. El estatuto de Jerusalén: La ciudad de Jerusalén lleva siendo objeto de controversia en la cuestión árabe-israelí-palestina desde 1948. Es evidente que el estatuto definitivo de la ciudad no se podrá determinar con medidas unilaterales.

Reafirmamos y apoyamos aquí el principio básico enunciado por la Santa Sede en varias ocasiones: 1) se debe garantizar el carácter sagrado de Jerusalén como patrimonio de las religiones abrahámicas; 2) se debe salvaguardar la libertad religiosa de las personas y de las comunidades; 3) se deben garantizar los derechos adquiridos por las diversas comunidades en lo relativo a templos, santos lugares e instituciones educativas y sociales; y 4) se debe proteger el especial carácter religioso de la Ciudad Santa y los templos de cada religión mediante "una salvaguardia jurídica apropiada" que sea respetada y garantizada internacionalmente.

Conviene reconocer que esos elementos no se cumplirán simplemente debatiendo quién tiene soberanía sobre Jerusalén, ni tampoco requieren dichos elementos una forma especial de jurisdicción o soberanía. Ni exigen ni excluyen un poder civil que ejerza soberanía en la ciudad de Jerusalén.

B. La intifada

Los principios que acaban de esbozarse tienen una aplicación concreta a la cuestión israeli-palestina. Este aspecto del Oriente Medio es el que la intifada ha impulsado al primer plano del programa moral y político. Durante gran parte del decenio pasado, la cuestión palestina fue eclipsada por las negociaciones egipcio-israelíes, la crisis de los rehenes, la guerra entre el Irán y el Iraq, el conflicto del Golfo Pérsico y la guerra en el Líbano.

Precisamente cuando los demás parecían prescindir de ellos, los palestinos de los territorios ocupados por Israel en la Ribera Occidental y Gaza tomaron los asuntos en sus propias manos. Desde diciembre de 1987, los palestinos han exigido que Israel, los Estados Unidos, los Estados árabes y la comunidad internacional les presten atención de nuevo. La intifada ha sido un esfuerzo para refundir el programa político en el Oriente Medio.

Hay varios modos posibles de interpretar el significado de la intifada. Aquí nos parece importante destacar su significado político, psicológico y de derechos humanos. Políticamente, la intifada es una declaración de que, tras más de 20 años de ocupación militar, los palestinos se niegan a aceptar esa situación. La esencia de la reclamación palestina es que la actual situación política en los territorios ocupados por Israel se basa en una injusticia, una denegación de derechos humanos fundamentales.

Sicológicamente, la proclamación de su posición política mediante la intifada ha dado un nuevo sentido de libre determinación política y de solidaridad a toda una generación de palestinos. El tema central que hay que destacar y repetir es que la intifada es una petición de justicia, una proclamación de identidad personal y política y una expresión de los derechos personales y políticos que los palestinos tienen como seres humanos merecedores de respeto como individuos y como pueblo.

El alcance y la duración de la intifada han creado el más fuerte reto lanzado desde 1967 contra el dominio militar de Israel en la Ribera Occidental y Gaza. El Gobierno de Israel ha reconocido el reto político fundamental que plantea la intifada, y ha respondido tratando de suprimirla. El informe sobre derechos humanos preparado por el Gobierno de los Estados Unidos capta concisamente la respuesta. El Gobierno de Israel considera la intifada no sólo como un disturbio civil, sino "como una nueva fase de la guerra de 40 años contra Israel y como una amenaza a la seguridad del Estado" (Country Reports, pág. 1377). La preocupación de Israel por esta amenaza a su seguridad coexiste con su necesidad de mantener el orden público frente a la nueva resistencia palestina.

Las medidas adoptadas en esta "guerra" han producido las más fuertes críticas en materia de derechos humanos - dentro y fuera de Israel - en los 22 años de ocupación.

El documento Country Reports on Human Rights Practices for 1988, preparado por el Gobierno de los Estados Unidos, contiene pruebas de varias categorías principales de violaciones de los derechos humanos, que incluyen entre otras: 1) el uso excesivo de la fuerza, que ha ocasionado la muerte de muchos palestinos; 2) los abusos físicos y las palizas a los presos y a otras personas que no participaron directamente en las manifestaciones; 3) la demolición y la clausura de hogares; 4) el cierre de instituciones educativas, y 5) arrestos, detenciones y exilios arbitrarios.

Como obispos, nos preocupa particularmente la declaración hecha en abril de 1989 por los dirigentes de las comunidades cristianas de Jerusalén en la que describían la experiencia de su pueblo de una constante privación de sus derechos fundamentales y la trágica e innecesaria pérdida de vidas de palestinos, especialmente de menores de edad. "En Jerusalén, en la Ribera Occidental y en Gaza, nuestro pueblo experimenta en su vida cotidiana una privación constante de sus derechos fundamentales a causa de las medidas arbitrarias adoptadas deliberadamente por las autoridades. Nuestro pueblo y otras personas son sometidos a menudo a hostigamientos y malos tratos no provocados" (véase el apéndice II).

La adjudicación precisa de reclamaciones concretas de derechos humanos está abierta a un examen permanente, pero el problema fundamental que plantea la intifada es la cuestión política de fondo: la justicia y la legitimidad de las peticiones palestinas de territorio y soberanía. Ese es precisamente el fundamento político de la intifada, una realidad reconocida tanto por los palestinos como por los israelíes, que le confiere un significado especial. Por esa razón se ha decidido aquí llamar la atención hacia la intifada entre las muchas cuestiones graves en materia de derechos humanos existentes en el Oriente Medio.

V. POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS: RECOMENDACIONES

En toda la declaración, hemos tenido presente la política de los Estados Unidos, ya que escribimos como obispos estadounidenses. Sin embargo, la finalidad de esta sección es extraer más concretamente un conjunto de recomendaciones para la política de los Estados Unidos a la luz de la evaluación que hemos hecho de la situación en el Oriente Medio. Nuestra finalidad es aquí aplicar los principios morales expuestos en esta declaración a elecciones concretas en el debate sobre la política de los Estados Unidos. Por definición, estos juicios concretos están sujetos a discusión y a enmienda a la luz de los cambios en el Oriente Medio.

Lo que no está expuesto a debate es la necesidad de avanzar en el proceso de paz en el Oriente Medio. La situación actual es insostenible para los pueblos del Oriente Medio y para la comunidad mundial en general. El método de progreso debe ser el diálogo, ya que es la alternativa comprobada a la violencia. El Papa Juan Pablo II ha descrito la dinámica del diálogo que puede conducir a la paz: "Exhorto a que se consideren con sinceridad y buena voluntad todos los gestos positivos y constructivos que puedan proceder de cualquiera de las partes. El camino del diálogo en busca de la paz es ciertamente arduo y fatigoso, pero cada obstáculo que se salva puede considerarse un verdadero progreso, merecedor ciertamente de inspirar otros gestos correspondientes y la confianza necesaria para avanzar" (L'Osservatore Romano, edición en inglés, 5 de diciembre de 1988).

Las recomendaciones concretas en materia de políticas que hacemos en esta sección tienden todas a fomentar un movimiento hacia el diálogo, promoviendo la confianza entre las partes y eliminando obstáculos en la búsqueda de una paz justa. En las recomendaciones se destaca el papel de los Estados Unidos, aunque el llamamiento a un diálogo más amplio incluye en primer lugar a las partes en el conflicto del Oriente Medio. La clave del éxito en el diálogo político será la disposición de los palestinos a discutir fronteras seguras y relaciones políticas estables con Israel y la disposición de los israelíes a discutir el territorio y la soberanía con los palestinos; el éxito en el diálogo político requerirá que los Estados árabes aseguren la legitimidad y la seguridad de Israel, y requerirá el compromiso israelí a ceder tierras a cambio de paz. Las negociaciones celebradas en el decenio de 1970 entre Israel y Egipto proporcionan un modelo de diálogo satisfactorio. Ponen de relieve también el papel esencial de los Estados Unidos en la promoción de esas negociaciones.

Actualmente, hay varias propuestas de comienzo de negociaciones patrocinadas por diversas partes. El Gobierno de Israel presentó una propuesta el 14 de mayo de 1989. El Presidente Mubarak de Egipto ha ofrecido recomendaciones basadas en los planes israelíes. El plan de Mubarak es una iniciativa creadora tendiente a desarrollar otras iniciativas y a superar obstáculos de procedimiento y de fondo. Los representantes palestinos y otros Estados han pedido que se convoque una conferencia internacional como foro para las negociaciones sobre el Oriente Medio.

Sin entrar a debatir esas propuestas, nuestro propósito es instar a que se examinen y reiterar nuestra convicción de que el diálogo y la negociación constituyen el camino hacia la paz en el Oriente Medio.

...

Los Estados Unidos están en situación de ayudar a que se salga del atolladero político respecto al Oriente Medio. No pueden reemplazar a otras partes, pero pueden prestarles asistencia. Nuestras recomendaciones se ofrecen para instar a los Estados Unidos a una participación diplomática más activa en el proceso de búsqueda y establecimiento de la paz en el Oriente Medio.

A. La relación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en el Oriente Medio

Uno de los elementos que nos hacen creer que estamos en una nueva etapa - ciertamente ante una oportunidad favorable - en el Oriente Medio es la posibilidad de cambios constructivos en la relación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Durante muchos años, la Unión Soviética se ha mantenido al margen de la evolución de la situación en el Oriente Medio. Recientes declaraciones soviéticas parecen sugerir que al "nuevo pensamiento" soviético sobre política exterior no le satisface mantenerse al margen. Al mismo tiempo, el tenor y los temas de las declaraciones soviéticas indican cierta disposición a desempeñar un papel más constructivo en la región.

/...

Es evidente que la rivalidad existente entre las superpotencias en los últimos 40 años ha intensificado el peligro en el Oriente Medio y ha hecho muy difícil la solución de cuestiones fundamentales. Si un cambio de orientación permite un enfoque más coordinado de las superpotencias respecto a la región, el cambio debe ser celebrado y aprovechado.

La perspectiva que debe guiar a las superpotencias es la de dar prioridad al bienestar de los Estados y pueblos de la región. No debe haber una imposición de los puntos de vista de las superpotencias a Estados más débiles.

...

C. Los Estados Unidos, los palestinos y la intifada

La existencia de la intifada exige, tanto por motivos morales como políticos, una respuesta más creadora y constructiva por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Las violaciones de los derechos humanos deben considerarse a la luz de la política y la legislación de los Estados Unidos sobre derechos humanos. La evaluación de la situación contenida en el documento Country Reports on Human Rights Practices for 1988 constituye un comienzo firme y debe tenerse en cuenta al aplicar la política de los Estados Unidos.

Como se ha señalado anteriormente, la intifada apunta, más allá de las cuestiones sobre derechos humanos, a la cuestión política más profunda del derecho de los palestinos a una patria. En nuestro examen de los principios para una política, hemos señalado lo que creemos que se requiere para considerar la cuestión existente entre los israelíes y los palestinos en materia de seguridad, soberanía y territorio. Los Estados Unidos deben: 1) continuar sus conversaciones políticas con los palestinos y elevar su nivel; y 2) expresar claramente su apoyo a una patria palestina y a los derechos políticos de los palestinos. Al mismo tiempo, el papel de los Estados Unidos debe ser obtener de los palestinos una aclaración de la declaración de diciembre en la que aceptaban la existencia de Israel y los términos de las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ese debate debe conducir, a su vez, a conversaciones diplomáticas más amplias tanto con los israelíes (aclarando su aceptación de las resoluciones 242 y 338) como con los palestinos sobre las medidas necesarias para garantizar fronteras seguras para ambas partes. Esto puede llevar también a un debate más concreto de las medidas que los palestinos y los israelíes consideran necesarias para establecer la confianza entre ambos pueblos.

Los Estados Unidos deben persuadir a los palestinos a que acepten el principio proclamado por Juan Pablo II: que el diálogo constituye el camino a la paz en el Oriente Medio, "excluyendo cualquier forma de recurso a las armas y la violencia y sobre todo el terrorismo y las represalias" (L'Osservatore Romano, diciembre de 1988).

/...

La pertinencia de este principio se extiende, a nuestro juicio, a todas las partes en el conflicto del Oriente Medio. Los pueblos de la región han estado expuestos demasiado tiempo al espectro de la guerra, a una continua pauta de violencia y a actos de terrorismo que inevitablemente afectan a los miembros inocentes y vulnerables de la población civil. Esos actos de terrorismo no tienen justificación moral ni política y deben ser condenados sin distinción alguna.

D. Los Estados Unidos e Israel

El apoyo de los Estados Unidos a Israel es básicamente una política firme y justificada, en interés de ambas naciones, y puede contribuir al progreso necesario en el Oriente Medio para lograr la paz para Israel, sus vecinos árabes y los palestinos. El apoyo de los Estados Unidos a Israel, política, estratégica y moralmente, debe continuar. Esta propuesta no contradice la necesidad de que los Estados Unidos mantengan su propia posición sobre una gran variedad de cuestiones, a veces en oposición a Israel, ni contradice tampoco su preocupación por los derechos humanos. Por ejemplo, los Estados Unidos consideran que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental son jurídicamente problemáticos y constituyen un obstáculo a la paz.

Como obispos creemos que la ayuda de los Estados Unidos a Israel, como a otros Estados, debe tener como propósito el logro de la paz con justicia para todos los pueblos.

E. Los Estados Unidos y los Estados árabes

La solución política de la cuestión del Oriente Medio requiere, como hemos dicho, relaciones estables y justas entre Israel y los Estados árabes, así como la solución de la cuestión israelí-palestina.

Si bien hay una gran variedad en las relaciones entre los Estados Unidos y los distintos Estados árabes, existe una influencia sustancial en muchos de los Estados claves. Los Estados Unidos deben continuar estimulando, persuadiendo y presionando a los vecinos de Israel para que normalicen sus relaciones con Israel en el contexto de negociaciones para la solución del conflicto árabe-israelí-palestino.

La historia de cuatro guerras importantes, las necesidades de los propios Estados árabes y el hecho de que la disposición de Israel a considerar los deseos de los palestinos depende de la actitud de los Estados árabes hacia Israel son circunstancias que indican todas ellas la necesidad de "normalizar" el mapa político del Oriente Medio.

La historia del Oriente Medio en los últimos 40 años ha estado marcada también por la incapacidad de los Estados árabes de responder adecuadamente a las necesidades y aspiraciones de los palestinos. Hoy existe entre los Estados árabes moderados un claro consenso consistente en buscar la solución de la cuestión palestina sobre la base de la cesión de tierras a cambio de paz. Los Estados Unidos deben fomentar ese consenso y presionar a Israel para que perciba y aproveche esa oportunidad.

VI. CONCLUSION

Nuestra convicción de que existe una verdadera oportunidad de paz en el Oriente Medio y de que los Estados Unidos tienen que desempeñar un papel indispensable en el proceso de paz es lo que nos ha impulsado a escribir esta declaración. Como dirigentes religiosos, nuestra esperanza y nuestra plegaria es que se aproveche esta oportunidad y que nuestra nación cumpla sus obligaciones a fin de que progrese la causa de la paz.

Aprovechar la oportunidad y transformar las posibilidades de paz en un verdadero proceso hacia la paz requerirán el máximo esfuerzo de muchas instituciones, comunidades e individuos. En esta declaración, hemos considerado necesario analizar algunas de las complejidades del Oriente Medio a fin de destacar los principios y problemas morales que yacen en el fondo de la cuestión del Oriente Medio.

Sin embargo, creemos que, incluso más allá de las complejidades políticas y morales del Oriente Medio, hay una realidad más profunda que debe reconocerse y en la que hay que apoyarse para procurar una paz justa. La realidad más profunda es el hondo carácter religioso del Oriente Medio: su territorio, su historia y sus pueblos han sido visitados por Dios de un modo único. Los fundamentos religiosos del Oriente Medio tienen importancia política y moral. La búsqueda de la paz en la región requiere los mejores recursos de la razón, pero debe basarse también en la fe, la oración y las convicciones de las tradiciones religiosas que consideran su hogar al Oriente Medio.

Una paz genuina no puede construirse eficazmente sólo con nuevas políticas y garantías. Una paz genuina requiere también el incremento de la confianza entre los pueblos, incluso cuando la historia los divide. Se requieren ahora medidas encaminadas a fomentar un diálogo más amplio y a incrementar la confianza entre los diversos pueblos del Oriente Medio. Como creyentes, como personas con fe, hallamos en nuestras tres tradiciones religiosas los recursos necesarios para la mutua confianza y la esperanza, la exigencia de atravesar las fronteras políticas, religiosas, étnicas y geográficas y el llamamiento a laborar por la paz.

Ante todo, el logro de una paz justa y duradera es una gracia y un don de Dios. Aunque los pacificadores humanos tienen su papel esencial - y son colmados de bendiciones por los musulmanes, los cristianos y los judíos -, en última instancia la paz es una intervención de Dios en la historia.

Solicitamos a todos los creyentes sus plegarias en pro de la paz en el Oriente Medio. En The Challenge of Peace (1983) pedimos a nuestro pueblo oraciones, ayuno y un viernes de abstinencia para pedir la paz. Aquí repetimos el llamamiento con especial referencia al Oriente Medio.

Prometemos también continuar el diálogo con nuestros asociados y amigos judíos y musulmanes. En nuestras tres tradiciones religiosas, compartimos dos temas centrales: la capacidad de esperanza ante las dificultades y peligros y la búsqueda de la paz ante los conflictos y la violencia. Procuremos unidos convertir nuestras esperanzas en un verdadero progreso hacia una paz genuina y verdadera.

Anexo II

DOCUMENTO DE POSICION DEL CONSEJO CANADIENSE DE IGLESIAS
SOBRE EL ORIENTE MEDIO

Aprobado por el Comité General, el 13 de octubre de 1989

Introducción

El Comité General del Consejo Canadiense de Iglesias incluye a representantes de 16 iglesias miembros de culto protestante, católico y ortodoxo. Reconocemos que el cristianismo entraña una vocación de justicia para todos. Por consiguiente, el Comité ha hablado a menudo en favor de las víctimas de la violencia y la injusticia en todo el mundo.

Actualmente el Oriente Medio es una región en crisis y en conflicto. Los pueblos de las diversas naciones de la región y de distintos credos religiosos son víctimas de la violencia y la injusticia. Conociendo los sufrimientos humanos que causan estos conflictos del Oriente Medio, nuestra conciencia no nos permite permanecer en silencio.

Sin embargo, sólo podemos formular una posición sobre la situación del Oriente Medio con el expreso reconocimiento de nuestra relación especial con los pueblos y lugares de esa región. Hablamos, por lo tanto, con plena conciencia de los hechos siguientes:

A. Como cristianos tenemos raíces comunes con el pueblo judío. Desde que surgió la iglesia cristiana con una identidad distinta del judaísmo nuestra relación con la comunidad judía no ha sido feliz. Reconocemos los grandes sufrimientos que el antijudaísmo cristiano ha provocado a la comunidad judía y reconocemos nuestra culpabilidad cristiana en los acontecimientos que han conducido a la crisis actual.

B. Como cristianos tenemos con el Islam un patrimonio común y una larga relación. Como en el caso del judaísmo, las relaciones de los cristianos con las comunidades islámicas han distado a menudo de ser felices. Reconocemos que las comunidades islámicas del oriente Medio aún recuerdan la violencia y la injusticia infligidas por los cristianos occidentales en las Cruzadas.

C. Como iglesias cristianas, mantenemos estrechas relaciones con iglesias del Oriente Medio. Nuestros miembros ortodoxos están muy vinculados con las iglesias ortodoxas de la región. Los maronitas del Líbano y otros grupos de la región están en plena comunión con la Iglesia Católica Romana. Muchos de nuestros miembros protestantes y anglicanos tienen contrapartes en el Oriente Medio. El propio Consejo está en estrecho contacto con el Consejo de Iglesias del Oriente Medio. En razón de estas relaciones podemos apreciar el perdurable testimonio de las iglesias del Oriente Medio.

D. La propia región tiene para nosotros un significado especial. Junto con los musulmanes y judíos tenemos recursos especiales de la región. Las historias bíblicas, los propios acontecimientos sobre los que se basa la tradición cristiana se relacionan con los lugares que son ahora teatro de este conflicto.

Reconociendo nuestra relación especial con el pueblo y los lugares del Oriente Medio y nuestra culpabilidad común en las raíces históricas de este conflicto, ponemos aquí de manifiesto nuestra preocupación. Presentamos esta declaración con espíritu de conciliación y en la esperanza de que contribuirá a una comprensión más profunda de las cuestiones que han conformado el Oriente Medio contemporáneo y los pueblos que lo habitan, cuyos sinceros anhelos de paz merecen nuestra atención y esfuerzo constructivo.

1. Panorama general

Lamentamos la triste paradoja de que la región que es cuna de las tres religiones abrahámicas, religiones que hablan de un Dios de justicia, paz y misericordia, sea hoy teatro de tanto sufrimiento humano. Los pueblos del Oriente Medio han sufrido durante largo tiempo las consecuencias de la guerra, la represión, el terrorismo y la guerra civil. Existen por lo menos cuatro conflictos distintos, cada uno de los cuales, aunque están interrelacionados en cierta medida, procede de una larga historia de injusticia que ha dado lugar a la sospecha y la enajenación. Los períodos de paz se viven sólo como la ausencia de hostilidades activas; sin embargo, no hay signos de una solución de paz regional que permita a los distintos pueblos y grupos religiosos vivir juntos en armonía. El Oriente Medio sigue siendo un desafío para quienes procuran lograr la paz y buscan la justicia.

Lamentamos las violaciones de derechos humanos que tienen lugar en muchos de los países de la región. Muchos Estados carecen de las estructuras políticas que permitirían la expresión de voces disidentes y, por lo tanto, la oposición se manifiesta en actos violentos cuyas víctimas suelen ser los miembros más vulnerables de la sociedad. En buena parte de la región, la pobreza crónica y el subdesarrollo preparan el terreno para que las generaciones sucesivas sólo recojan los frutos de la venganza y la desesperación.

Observamos el incremento del fundamentalismo en todas las religiones de la región y lamentamos la intolerancia que produce, intolerancia hacia quienes practican otras religiones y hacia otros grupos de la misma religión. Deploramos particularmente el papel de quienes trasladan a la región un cristianismo fundamentalista de estilo occidental que, además de constituir una presencia ajena y fuente de perturbación, desacredita el testimonio de las iglesias cristianas que son autóctonas. Esperamos sinceramente que los representantes de estos grupos acepten el ofrecimiento de diálogo que les ha hecho el Consejo de Iglesias del Oriente Medio a fin de establecer un modo de abordar la misión en forma cooperativa.

Celebramos que el mejoramiento de las relaciones entre las superpotencias haya proporcionado la oportunidad de superar el estancamiento en las relaciones entre los Estados de la región. Rogamos por todas las personas de buena voluntad que trabajan por resolver los conflictos e iniciar una nueva era de paz en la región. Celebramos el testimonio de las distintas iglesias que hacen obras de misericordia y reconciliación en nombre de Cristo en favor de quienes sufren como resultado de la guerra y la opresión, independientemente de su religión, y rendimos homenaje a los muchos actos generosos de caridad realizados por personas de otras religiones. Estos son los signos de esperanza que señalan el camino de un futuro mejor.

2. Las iglesias del Oriente Medio

Reconocemos que el Oriente Medio es tierra de revelación y santidad. Para las iglesias cristianas de todo el mundo, las tierras descritas en las escrituras, las tierras que conocieron los Patriarcas del Antiguo Testamento y los Apóstoles y particularmente las tierras en que Jesús realizó su ministerio tienen un significado especial.

Muchas de las iglesias del Oriente Medio datan del siglo I después de Cristo. Algunas iglesias canadienses están en comunión directa con estas iglesias antiguas. Otras han llegado a conocerlas como amigas y miembros de la familia ecuménica mundial. Agradecemos su permanente presencia y testimonio en la región, que interpretamos como un reflejo de su enérgica respuesta al desafío de vivir el Evangelio en esa parte del mundo. En todas partes la iglesia comparte la responsabilidad de defender y apoyar el ministerio de las iglesias del Oriente Medio, particularmente el ministerio de reconciliación y pacificación. A este respecto, defendemos especialmente la labor del Consejo de Iglesias del Oriente Medio que constituye una importante muestra de la presencia y el testimonio de los cristianos en la región.

3. Canadá y el Oriente Medio

A lo largo de los años el Gobierno del Canadá ha tratado de ser constructivo e imparcial en la política respecto de los conflictos del Oriente Medio. Aunque en los hechos el Canadá no ha dado siempre pruebas de la equidad que indicaría su política, en la región se lo percibe como un país ecuaníme y sinceramente interesado en promover la paz. Los canadienses pueden enorgullecerse, por ejemplo, de la labor de las tropas de su país en las fuerzas de mantenimiento de la paz en Chipre, el Sinaí, el Líbano, el Golán y Jerusalén. Tomamos nota con reconocimiento de la ayuda humanitaria prestada por el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) para aliviar los sufrimientos de la región. Exhortamos al Gobierno del Canadá a que utilice su posición en la región en apoyo de las iniciativas diplomáticas de negociaciones de paz.

En nuestra vida hemos visto una corriente cada vez mayor de personas que viajan como visitantes e inmigrantes del Oriente Medio al Canadá y, especialmente en el caso de Israel, del Canadá al Oriente Medio. Muchos han venido al Canadá de países del Oriente Medio atormentados por la inestabilidad política, dificultades económicas y un extremismo creciente y han contribuido de muchas maneras a la sociedad canadiense. En particular, han aportado diversidad a la comunidad de iglesias canadienses y muchas iglesias con raíces en el Oriente Medio pertenecen ahora al Consejo Canadiense de Iglesias. Los miembros de estas iglesias tienen relaciones familiares directas en la región.

Miles de miembros de las iglesias canadienses viajan todos los años al Oriente Medio para visitar Tierra Santa. Es lamentable que esta oportunidad rara vez los ponga en contacto con la vida de las iglesias locales; las visitas guiadas ofrecen a los peregrinos una rápida recorrida por los lugares bíblicos y no les dan tiempo ni ocasión de conocer a cristianos árabes.

Observamos que las iglesias canadienses han participado en programas de servicios en el Oriente Medio proporcionando apoyo al Departamento de Servicios para los Refugiados de Palestina del Consejo de Iglesias del Oriente Medio y su programa de socorro de emergencia y rehabilitación en el Líbano.

Estos contactos y esta participación de las iglesias canadienses en la región las han llevado a enviar una delegación de las iglesias canadienses al Oriente Medio en septiembre de 1987, experiencia que contribuyó a fortalecer los vínculos entre el Consejo Canadiense de Iglesias y el Consejo de Iglesias del Oriente Medio y permitió lograr una comprensión más profunda de la complejidad de los problemas de la región.

4. El conflicto israelí-palestino

Un importante conflicto de la región es el que tiene lugar entre Israel y los Estados árabes, que está centrado en la dolorosa lucha entre israelíes y palestinos por el dominio de un territorio. Este es un conflicto entre dos derechos: por una parte, los derechos del pueblo judío a un país reconocido con fronteras seguras y, por la otra, el derecho de los palestinos a la libre determinación, incluido el derecho a establecer una patria palestina soberana. Ninguno de los pueblos puede reivindicar sus derechos humanos y políticos a expensas del otro. Cuarenta años de guerras y represalias han mostrado claramente que la única solución real y duradera vendrá no de la fuerza militar sino de un arreglo negociado basado en la justicia y el reconocimiento por las partes de los derechos y aspiraciones de ambas.

Desde diciembre de 1987, la intifada de los palestinos bajo ocupación israelí ha alterado las características del conflicto. Los jóvenes palestinos han ilustrado la profundidad de su desesperación en la actual situación trágica y dado prueba irrefutable de los sacrificios que están dispuestos a hacer por su causa.

Nos entristecen los sufrimientos del pueblo palestino cuyos derechos humanos son violados día a día por las autoridades israelíes y el dilema en que se encuentra actualmente el pueblo israelí. La política que el actual Gobierno de Israel considera esencial para la seguridad del país está en evidente contradicción con sus principios fundamentales. Aplaudimos los esfuerzos de los grupos pacifistas de la región, particularmente de los judíos y palestinos de Israel que han luchado, en circunstancias muy difíciles, por construir puentes de comprensión en aras de la reconciliación, la justicia y la paz de ambas comunidades.

Afirmamos que una solución completa del conflicto israelí-palestino debe reconocer los derechos e intereses de ambas partes. La solución de este problema central es la clave para resolver el conflicto más amplio entre Israel y los Estados árabes.

Por lo tanto afirmamos que la base de una solución pacífica está en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con revisiones que tengan en cuenta los cambios ocurridos desde 1967. Los principios estipulados en estas resoluciones asegurarían:

1. El retiro de las fuerzas armadas de Israel de los territorios ocupados en 1967 y el reconocimiento por todos los Estados de la región del derecho de Israel a existir.

2. El derecho de todos los Estados, incluido Israel y los Estados árabes a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

3. El ejercicio del derecho de los palestinos a la libre determinación, incluido el derecho a establecer un Estado palestino soberano.

Si bien el segundo principio requiere expresamente que todos los Estados de la región reconozcan el derecho de Israel a una existencia segura, el tercero afirma que los palestinos tienen derecho a determinar su propio futuro, incluido el establecimiento de un Estado soberano.

Afirmamos que este conflicto no puede resolverse por la fuerza sino solamente por medios pacíficos. Apoyamos enérgicamente la convocación de una conferencia de paz patrocinada por las Naciones Unidas como se prevé en las resoluciones 38/58 C y 43/176 de la Asamblea General. Las negociaciones en este marco deberían incluir todas las partes más íntimamente interesadas: Israel, la Organización de Liberación de Palestina y los Estados árabes vecinos. En cualquier negociación para resolver este conflicto deben participar las superpotencias: el apoyo activo de los Estados Unidos y la Unión Soviética es vital para el éxito de las negociaciones. En estas circunstancias acogemos con satisfacción las indicaciones de que están mejorando las relaciones entre la Unión Soviética e Israel.

...

8. Jerusalén

Afirmamos que el estatuto de Jerusalén es una cuestión importante en sí misma y distinta del conflicto israelí-palestino, por lo que merece especial atención.

A nuestro juicio, la anexión de Jerusalén oriental por Israel constituye una violación del derecho internacional.

Las tres religiones abrahámicas consideran a Jerusalén ciudad sagrada y no se debería tratar de minimizar su importancia para ninguna de las tres comunidades. El diálogo entre cristianos, musulmanes y judíos puede enriquecer nuestra comprensión de esta profunda relación religiosa con Jerusalén.

Afirmamos la vital importancia del libre acceso de los miembros de las tres religiones a los lugares santos de Jerusalén.

En nuestro carácter de iglesias cristianas nos preocupa la disminución de la población cristiana de Jerusalén, como consecuencia de la inmigración generalizada. Creemos que la continuación de la presencia y el testimonio cristianos en Jerusalén son importantes para toda la iglesia cristiana.

/...

9. El papel de las iglesias en el Canadá

Apoyamos con nuestras plegarias a las iglesias del Oriente Medio que tratan de seguir respondiendo a nuevos desafíos en medio de graves dificultades. Rogamos por que cicatricen las heridas entre las naciones de la región y respaldamos los esfuerzos de todas las personas de buena voluntad que siguen la labor de reconciliación y pacificación.

Nuestro Gobierno podría adoptar iniciativas más enérgicas y constructivas en la región si respondiera a una opinión pública mejor informada que se expresara claramente. Las iglesias pueden ayudar aumentando el nivel de información acerca de la región. En particular deben tratar de crear mayor conciencia entre sus miembros respecto de los dos derechos en conflicto en la controversia israelí-palestina y de la justicia y urgencia de la causa palestina, con un reconocimiento paralelo del derecho de Israel a una existencia pacífica y segura ...

Afirmamos también la importancia del diálogo entre los grupos religiosos del Canadá. A medida que el diálogo fortalezca los lazos de confianza y comprensión entre cristianos, judíos y musulmanes en este país podemos comenzar a discutir nuestras distintas perspectivas sobre el Oriente Medio. Nuestra esperanza y nuestra plegaria es que cada parte en el diálogo cuente con la actitud receptiva de las otras y escuchando a las demás enriquezca su comprensión de la situación.
